



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
*"Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"*

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0293-2019-MDI/T

Inambari, 10 de setiembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N° 686-2019-GIDUROPP/MDI/RCHY, solicitando aprobación de expediente técnico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, con Informe N° 686-2019-GIDUROPP/MDI/RCHY, presentado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Publicas y Privadas, solicita la aprobación del expediente técnico denominado "CREACION DE LA PLAZOLETA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA BAJA DEL DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" CODIGO UNICO: 2455767, se ejecutará la obra por un monto que asciende a la suma de S/. 1, 007,995.91 (un millón siete mil novecientos noventa y cinco con 91/100 soles) y con un plazo de ejecución de ochenta y cuatro días hábiles, bajo la modalidad de ejecución administración directa;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, el expediente técnico del proyecto denominado "CREACION DE LA PLAZOLETA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA BAJA DEL DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" CODIGO UNICO: 2455767, y con un monto que asciende a la suma de S/. 1, 007,995.91 (un millón siete mil novecientos noventa y cinco con 91/100 soles) y con un plazo de ejecución de ochenta y cuatro días hábiles, bajo la modalidad de ejecución administración directa.

Asimismo, alcanzo los detalles resumen del Expediente Técnico.

DESCRIPCION	MONTO S/
COSTO DIRECTO	372,609.91
GASTOS GENERALES	84,386.00
SUPERVISION DE OBRA	22,000.00
LIQUIDACION DE PROYECTO.	6,000.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
*"Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"*



COSTO DE EJECUCION DE PROYECTO	984,995.91
GASTO DE EVALUCION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	18,000.00
ELABORACION DEL PMA	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	1,007,995.91

**ARTICULO CUARTO. - DISPONER**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento, y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Publicas y Privadas, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO QUINTO. - NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Publicas y Privadas y demás órganos de la Municipalidad Distrital de Inambari.

**RÉGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI  
  
Wilton Camacho Lizaraso  
ALCALDE